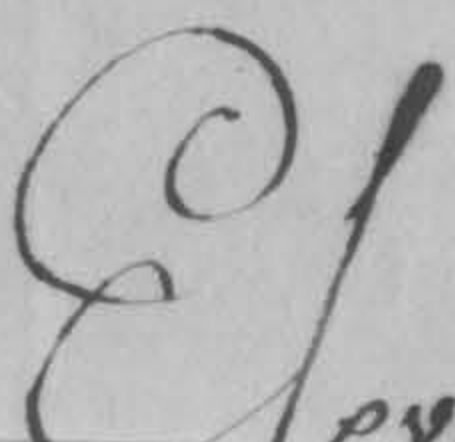


Set  
VOL 295 ; Viva la Republica del Paraguay! 1  
1 Independencia o Muerte!

Asuncion 25 de Mayo de 1850, año 41 de la  
Libertad, 40 del reconocimiento explicito de la Inde-  
pendencia por el Gobierno de Buenos Aires y 38  
de la Independencia nacional.

Recibidas -  
A la misma fecha.

Exmo Señor.



Exo respetuosamente al conocimiento Subre

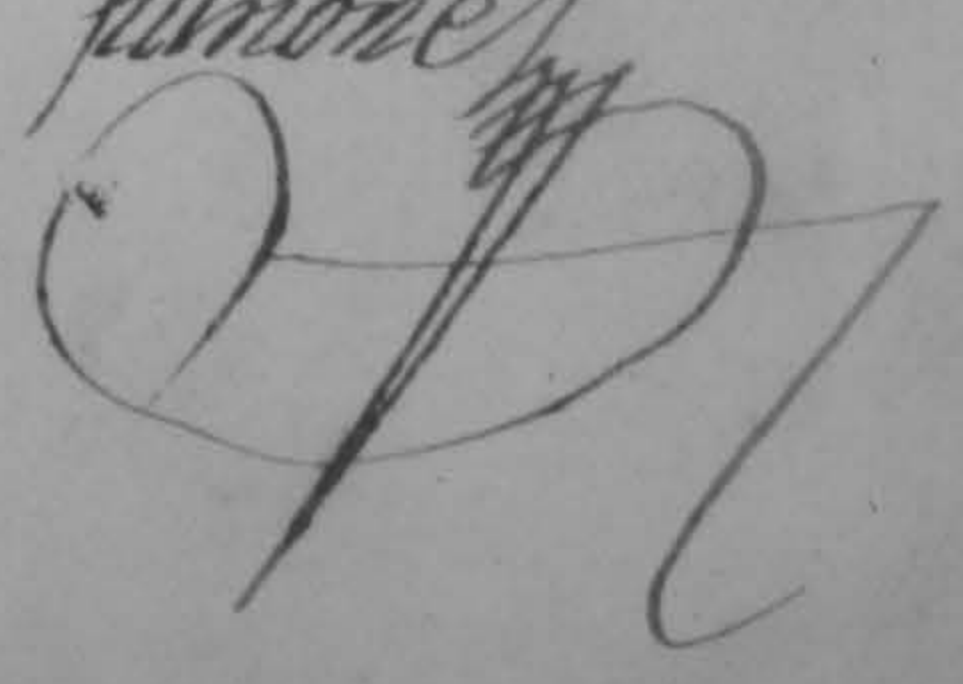
Vol. : 295                      Sección Historia  
Nº : 1  
Año : 1850

El juez de apelación comunica al Presidente el envio  
de las causas de los juzgados inferiores.

Foj. : 1

Dios que á V. E. muchos años.

Exmo Señor.

Hernandegildo Jimenez  


Exmo Señor Presidente de la Republica.

514  
VOL 295 ; Viva la Republica del Paraguay!  
1 Independencia ó Muerte!

Asuncion 25 de Mayo de 1850, año 41 de la  
Libertad, 40 del reconocimiento explicito de la Inde-  
pendencia por el Gobierno de Buenos Aires y 38  
de la Independencia nacional.

Recibidas -  
A la misma fecha.

Exmo Señor.

El  
Vero respetuosamente al conocimiento Supre-  
mo de V. E. treinta y tres participaciones que en  
cumplimiento del artículo 24 del Reglamento pa-  
ra los Jueces de paz me han pasado estos Ciudadada-  
nos, como correspondientes al primer trimestre  
del presente año, sin contar siete de los Jueces  
de paz de la Capital, que antes de ahora he ele-  
vado ante V. E.; habiendo puesto en miere de las  
del primer número los reparos que he creído, y  
merecian.

Dios que á V. E. muchos años.

Exmo Señor.

Heanme gido fumore

Exmo Señor Presidente de la Republica.